

DECRETO PRESIDENCIAL No. 25887

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Comercio Exterior e Inversión, Lic. Carlos Saavedra Bruno, debe ausentarse del país a la ciudad de Washington - Estados Unidos de Norte América, a objeto de asistir a las reuniones con el Fondo Monetario Internacional, del 22 al 23 de agosto de 2000;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Comercio Exterior e Inversión, al Ing. ADHEMAR GUZMAN BALLIVIAN, Viceministro de Exportaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de septiembre del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA